COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CASTELAGO S.A.

En la ciudad de Samborondón, a los 13 días del mes de agosto del dos mil veinte, a las diez horas, en el primer piso del edificio Exedra, ubicado en el Centro Comercial Plaza Lagos Town Center, km. 6,5 de la via Puntilla -Samborondón, se lleva a cabo la Junta General Universal Ordinaria de la compañía CASTELAGO S.A. con la concurrencia de sus accionistas. La compañía IMOBILIARIA ROCAFUERTE C.A. (I.R.C.A), legalmente representada por la señora Carla Ferreira Santos y el señor Ricardo Echeverría Ycaza, en sus calidades de Gerente y Vicepresidente respectivamente, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un Dólar de los Estados Unidos de América; y, la compañía SKYVEST EC HOLDING S.A., legalmente representada por su Presidente, señor Ernesto Estrada Santistevan, propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; acciones y accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. quien decide constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de caràcter universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el señor Ricardo Echeverría Yosza, y actúa como Secretaria Ad-hoc la abocada Gabriela Chávez Muirraqui. La Secretaria Ad-hoc de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de sus accionistas y de las acciones representadas y votos que les corresponden. El Presidente expresa que, como se ha establecido que existe el quorum legal para la Junta y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de la misma, la declara formalmente instalada. El Presidente dela constancia de la convocatoria realizada al Comisario para que asista a la presente Junta. A continuación, se procede a conocer los siguientes puntos del orden del día: UNO: Conocer y resolver respecto de los informes del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y ratificar las gestiones del Comisario. DOS: Conocer y resolver sobre el balance anual y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2019, así como el destino de los beneficios sociales. TRES: Conocer el informe anual presentado por el Oficial del Cumplimiento que corresponden a las actividades realizadas por la Unidad de Cumplimiento durante el ejercicio 2019. CUATRO: Conocer y resolver sobre el informe de Auditoria Externa respecto al ejercicio económico del año 2019. A continuación, la Junta pasa a conocer los puntos puestos a su consideración y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió: UNO: Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019, así como ratificar sus gestiones. DOS: Aprobar el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2019, el mismo que arroja una pérdida del ejercicio de US\$ 246.791,46, que luego de deducir el impuesto a la renta, arrojó una pérdida neta de US\$ 247.906,53. Los accionistas deciden que la pérdida neta sea transferida a la cuenta patrimonial pérdidas acumuladas. TRES: Aprobar el informe anual presentado por el Oficial del Cumplimiento que corresponden a las actividades realizadas por la Unidad de Cumplimiento durante el ejercicio 2019. CUATRO: Aprobar el Informe de Auditoria Externa respecto al ejercicio económico del año 2019. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leida a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de acectación. f) p. Inmobiliaria Rocafuerte C.A. (I.R.C.A), Sra. Carla Ferreira Santos y Sr. Ricardo Echeverria Ycaza, en sus calidades de Gerente y Vicepresidente respectivamente; f) p. Skyvest Ec Holding S.A, Sr. Ernesto Estrada Santistevan, en calidad de Presidente; f) Sr. Ricardo Echeverria Ycaza, en calidad de Presidente de la Sesión; y, Ab. Gabriela Chávez Muirragul, en calidad de Secretaria Ad-hocde la Sesión.-

CERTIFICACIÓN -

Certifico que el Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas que antecede es fiel copia a su original, la misma que reposa en los archivos de la Compañía y a la que me remitiré en caso de ser necesario.

Ab. Gabriela Chávez Muirragui Secretaria Ad-hoc de la Sesión